



El Señor Blanco, se adhirió a la moción por que siempre ha sido opuesto a la descentralización de la venta de carnes, y de aquí su opinión de que se modifiquen las ordenanzas en este punto, añadiendo que, mientras no se verifica esto, debe hacerse la visita previamente a la apertura de los establecimientos.

El Ayuntamiento acordó de conformidad a lo expuesto por ambos Señores, designando a las Comisiones de Sanidad y Mercados, subidas, a los efectos de este acuerdo.

El Señor Gomez-Diaz, llama la atención sobre el estado de las escuelas construidas por la Caridad pública, en la Puerta, cuando la numeración de mil ochocientos setenta y nueve, el cual es tan malo que en algunas de ellas, como en la de la Raya, por ejemplo, no pueden vivir los profesores, exigiendo una reparación inmediata si no se quiere dejar arruinadas; pero como dichos edificios no han sido entregados oficialmente al Ayuntamiento, sino que los dirige todavía el Señor Galdo, presidente de la Junta de Socorros, suplica al Señor Alcalde, active la entrega de los mismos para poder hacer en ellos lo conveniente, teniendo en cuenta que ya con fondos municipales, se paga el seguro de tales edificios. Y sin perjuicio de esto entiende, que, por decoro de Murcia, debieran hacerse desde luego las mas indispensables reparaciones.

Los Señores Escribano y Jefe, hicieron observaciones.

